

MODIFICA CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE

LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Y

[COMPLETAR NOMBRE COMPLETO DEL/LA PROPIETARIO/A]

RELATIVO AL ACCESO A LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES (ENCCRV)

En la región [COMPLETAR], a [COMPLETAR] de [COMPLETAR] de 202[COMPLETAR], entre [COMPLETAR NOMBRE COMPLETO DEL/LA PROPIETARIO/A O REPRESENTANTE LEGAL], cédula nacional de identidad N° [COMPLETAR], en adelante "el/la Propietario/a", con domicilio para estos efectos, en [COMPLETAR], N° [COMPLETAR] comuna de [COMPLETAR], región [COMPLETAR], por una parte; y por la otra, la **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**, en adelante "CONAF" o "La Corporación" rol único Tributario N° [COMPLETAR], representada por su Director/a Regional, Don/ña [COMPLETAR], cédula nacional de identidad [COMPLETAR], ambos domiciliados, para estos efectos, en [COMPLETAR], comuna de [COMPLETAR], región [COMPLETAR]; vienen a modificar el siguiente convenio relativo al acceso a los beneficios no monetarios derivados de la implementación de la ENCCRV en el marco del Programa [COMPLETAR].

I. ANTECEDENTES.

1. Mediante Resolución N° [COMPLETAR], de fecha [COMPLETAR], la Dirección Ejecutiva de CONAF aprobó el Reglamento para la Asignación Directa de Proyectos Territoriales de la ENCCRV, para la distribución de beneficios no monetarios derivados de la etapa de pagos por resultados de la ENCCRV. Mediante Resolución N° [COMPLETAR], de fecha [COMPLETAR], la Dirección Ejecutiva de CONAF [COMPLETAR], seleccionó los proyectos a implementar.
2. Con fecha [COMPLETAR], de [COMPLETAR], la Corporación Nacional Forestal y [COMPLETAR NOMBRE COMPLETO DEL/LA PROPIETARIO/A], suscribieron un Convenio de Colaboración con el objeto de regular los derechos, responsabilidades y obligaciones de las Partes derivadas del acceso al beneficio no monetario que el/la propietario/a ha obtenido mediante el mecanismo de Asignación Directa para Proyectos Territoriales, para la ejecución de las actividades que se detallan 3 en la cláusula tercera, según lo establecido en el Reglamento de Asignación Directa para Proyectos

Territoriales aprobadas por la Dirección Ejecutiva de CONAF, para la distribución de beneficios no monetarios derivados de la etapa de pagos por resultados de la ENCCRV.

3. La cláusula Décimo Tercera del Convenio señala que *“Las modificaciones a este convenio estarán sujetas al mismo trámite de aprobación para el presente Convenio. En caso de modificaciones significativas, la Corporación podrá proceder conforme a la cláusula Décimo Quinto”*.

II. QUE POR LO ANTERIORMENTE INDICADO, LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Por el presente instrumento, la Corporación Nacional Forestal y [COMPLETAR], vienen a modificar el Convenio de colaboración, celebrado el [COMPLETAR], de [COMPLETAR].

CLAÚSULA SEGUNDA: MODIFICA EL CONVENIO

Las partes acuerdan introducir de mutuo acuerdo las siguientes modificaciones al Convenio de colaboración señalado en la cláusula Primera anterior, a saber:

- I. Reemplazar en la cláusula [COMPLETAR], del Convenio denominada: [COMPLETAR], en el párrafo [COMPLETAR], la mención [COMPLETAR], por [COMPLETAR].
- II. Reemplazar en la cláusula [COMPLETAR], del Convenio denominada: [COMPLETAR], en el párrafo [COMPLETAR], la mención [COMPLETAR], por [COMPLETAR].
- III. Reemplazar en el anexo [COMPLETAR], denominado [COMPLETAR], en la parte titulada [COMPLETAR] la mención a [COMPLETAR] por [COMPLETAR].

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.

La presente modificación al convenio de colaboración entrará en vigor desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, siendo la firma de la Dirección Regional y la o las personas propietarias.

Déjese expresa constancia que, en todo lo no modificado por el presente instrumento, entiéndase continuar vigente el Convenio de Colaboración celebrado el [DÍA] de [MES] de [AÑO].

CLÁUSULA CUARTA: NOMBRAMIENTOS [EN CASO QUE HAYA CAMBIADO LA DIRECCIÓN REGIONAL].

El nombramiento de don [COMPLETAR] como Director Regional de la región de [COMPLETAR] de la Corporación Nacional Forestal, consta en el Decreto [COMPLETAR], de fecha [COMPLETAR] de [COMPLETAR], del Ministerio de Agricultura, reducido a escritura pública ante el Notario Público, don [COMPLETAR], con fecha [COMPLETAR] de [COMPLETAR].

CLÁUSULA QUINTA: EJEMPLARES

El presente instrumento se firma en 2 ejemplares de idéntico tenor y valor legal quedando uno en poder de cada una de las partes.

[NOMBRE COMPLETO]

Director/a CONAF Regional

[NOMBRE COMPLETO]

Persona propietaria